

INFORMACIÓN SOBRE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
POR LA UNIÓN CERRAJERA S.A.

---

- 1º.- Desde que se instaló la energía eléctrica en Mondragón, hace mas de cuarenta años, fué la Unión Cerrajera S.A. la que suministró energía, tanto para alumbrado público y casas particulares, como para fábricas y talleres.
- 2º.- Las centrales eléctricas de la Unión Cerrajera son aprovechamientos de concesiones administrativas para el servicio público. La concesión se solicitó y fundamentó, no en el exclusivo aprovechamiento del peticionario, sino para un servicio público, y disfrutó en consecuencia de todas las ventajas que para sus instalaciones concedían las disposiciones vigentes en aquella época.
- 3º.- Hace mas de 30 años, la Unión Cerrajera instaló una estación térmica de 700 Kv. para suplir el estiaje, y hace unos 15 años cambió por otra de 2.000 Kv., con el mismo fin.  
Como le sobraba energía eléctrica en los ocho o nueve meses del año, suplía la falta de agua del estiaje con la estación térmica, sirviendo, así, todo el año a sus abonados.
- 4º.- El año 1.933 recibimos la visita de un enviado, acompañado de D. Luis Arrue, de "Saltos de Alloz", ofreciendo sus servicios de suministro de energía eléctrica a mejores precios de los que entonces vendía aplicando la "Unión Cerrajera". A pesar de ello, permanecemos fieles a la empresa suministradora, y "Saltos de Alloz", por falta de clientes, hubo de suspender la completa instalación de sus líneas. (Aun hoy pueden apreciarse los postes que la Empresa aludida colocó en el recorrido, quedando por la razón indicada, sin tender la línea.
- 5º.- Hace aproximadamente año y medio, se rumoreó con gran insistencia que la "Unión Cerrajera" vendía a Iberduero las líneas de luz de la calle, así como las de la energía de las fábricas y talleres, y que pasarían todos, particulares e industriales, a "Iberduero", quedando así la "Unión Cerrajera" con toda la fuerza disponible, para su exclusivo servicio.

.....

Convocada por la Alcaldía una reunión de fuerzas vivas del pueblo en el Ayuntamiento, para tratar de este grave conflicto, se nombró una Comisión compuesta del Sr. Alcalde D. Domingo Arzamendi y dos industriales, D. Gregorio Echevarría y D. Alfonso Mendicoa, para, visitando a la Dirección de la Unión Cerrajera, averiguar si era cierto el rumor, y caso afirmativo recurrir a las autoridades para evitar en lo posible semejante atropello.

Llevada a efecto la visita, nos aseguró el Director de la "Unión Cerrajera" D. Camilo Basterrechea, que aunque había habido conversaciones con "Iberduero", podíamos estar tranquilos ya que no había nada hasta el momento, y que caso de que se reanudaran las negociaciones lo pondría en nuestro conocimiento.

Esta es la fecha que nada nos han dicho sobre el asunto.

6º.-Respecto de precios, jamás hemos tenido la menor queja ni discusión.

En carta de fecha 24 de Febrero de 1948 dirigida por "Elma" S.A., se les decía, refiriéndonos a precios...."Vds. saben que nunca nos hemos negado a nada."

En el mes de Abril del presente año de 1949, llamó el Sr. Basterrechea a D. Gregorio Echevarría para exponerle que como "Iberduero" les cargaba mucho, estaban perdiendo con la energía que nos daban, a lo que contestó el Sr. Echevarría

"Podían cargar sin ningún reparo lo que estimasen conveniente."

El Sr. Basterrechea, agradeciendo la buena disposición de Sr. Echevarría, le preguntó si le parecía bien elevar a 18 céntimos Kw., contestando el Sr. Echevarría que podían elevar incluso a 36 céntimos, pues lo único que deseaban era disponer de energía para poder dar trabajo a sus quinientos obreros.

Así pues, jamás ha habido la menor queja ni resistencia por parte de los consumidores, en cuanto a precio.

7º.-Hasta el año pasado siempre han trabajado todas las fábricas y talleres el mismo número de horas que la "Unión Cerrajera", es decir, la fuerza, mucha o poca, se repartía por igual incluyendo a la Unión Cerrajera, bien en jornada normal, o estableciendo turnos, sin que hubiera diferencia alguna para nadie.

¿Hay derecho a que, después de tantísimos años, dejen en la calle a más de 1.500 obreros con sus familias, que han organizado su vida contanto, como es natural, con la energía eléctrica que han utilizado toda la vida?

Con fecha 7 del actual, y firmada por las Empresas más impor-

tantes, en nombre de todos los usuarios, se le dirigió a la "Unión Cerrajera" el escrito que copiamos a continuación, sin que se haya dignado la "Unión Cerrajera", contestar al mismo:

Sr. Director de Unión Cerrajera S.A. - Mondragón.

Los abajo firmantes se ven obligados a dirigirle el presente escrito como consumidores de energía industrial de su producción, para demostración de su extrañeza por el régimen de servicios de la expresada energía, ya que, mientras los firmantes del presente escrito han padecido unas restricciones, según circunstancias determinadas por el régimen de aguas de ésta zona, para llegar a la situación de las últimas semanas en las que no nos han servido mas que tres días, los talleres de esa factoría de su digna dirección están trabajando la jornada semanal completa.

La extrañeza apuntada mas arriba, proviene de la alteración padecida en los beneficios de aquellos servicios de energía industrial, en el presente año de 1949, cuando hasta ahora y desde tiempo remotísimo, todas las industrias de la localidad trabajaban la misma jornada semanal con un reparto equitativo, si bien en algunas ocasiones en diferentes horas del día, según se acordara en cada momento, en razón a las circunstancias.

Agradeceremos por todo lo expuesto, se sirva comunicarnos, si éste nuevo régimen de 1949, ha sido cosa circunstancial y provisional o la considera como definitiva, para en su vista proceder como corresponde a la defensa de nuestros intereses.

Suyos afmos. s.s. q.e.s.m.

Mondragón, 7 de Noviembre de 1.949."